Precios de suscripción
EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes. . . . . 2 pesetas
Un trimestre. . . . 6 »
EN EL RESTO DE ESPAÑA
Un trimestre. . . . 8 pesetas

Número suelto 10 céntimos

Diario de información
Dos ediciones

LA VOZ

Córdoba.—Año I | Jueves 22 de Enero de 1920 | EDICIÓN DE LA NOCHE | Núm. 22

De la edición de la mañana

Intereses ganaderos de Córdoba

Los concursos de ganados

Hace ya casi tres años, el 917, se celebró en Córdoba un Concurso de ganados, aves de corral y maquinaria agrícola, que dejó un grato recuerdo en cuantos asistieron a él, fueran o no interesados. Y se acordó que todos los años sucesivos se siguieran celebrando concursos análogos, sobre los cuales poder cimentar con firme base el progreso de la ganadería de nuestra comarca.

Este acuerdo fué tomado entre los elementos que componían entonces el Consejo provincial de Agricultura, y los de la Cámara Agrícola, asistidos de las representaciones de las corporaciones públicas. Así consta en la Memoria, leída por nosotros, que de aquel concurso fué publicada.

Dicho acuerdo no ha sido cumplido. El año 918, consultado el Consejo de Agricultura por la Asociación de Ganaderos del Reino, organizadora de estos Concursos en toda la nación, sobre la conveniencia de celebrar uno que continuara la serie admirablemente iniciado el anterior año, respondió que a su juicio no era procedente porque la primavera había sido escasa de hierbas, y los ganados se presentarían en mal estado de carnes. Deducción ilógica, por que en los Concursos no se premia exclusivamente la gordura, sino otras muchas cualidades de los ganados.

El año 919, o sea el pasado fué repetida la consulta, y en otra negativa fué la contestación, alegando esta vez que las conmociones sociales que conmovieron la provincia por la primavera, pudieran haber tomado pié en esta demostración de la riqueza que supone un concurso de ganados, y haber excitado la explosión de aquellas.

Nada más incongruente. Precisamen- los concursos de ganados, por sus premios a los obreros, que en el Concurso del pasado año la Asociación de Ganaderos se prometía aumentar considerablemente, y por otras causas que a vuela pluma no podemos recoger, carecen en absoluto de aquel sentido.

Sencillamente es que no se quiere trabajar. La Asamblea de Ganaderos, representante semioficioso del Estado en esta ocasión, proporciona cuantos medios se necesitan para la celebración de los concursos: Dinero para premios, organización, programas, jurados técnicos. Aquí sólo falta asentir, y dejar hacer. Ni eso siquiera. Contra esa actuación, sea de quien fuere, protestamos.

En este año la Asociación ha sido sugerida por la idea de celebrar un concurso regional de ganado vacuno, que recogiera toda la riqueza que en esta clase de ganados posee la región entera y del que nuestra provincia posee la palma, según aseveración de gran parte de los técnicos y conocedores de la cuestión. Ello está pendiente de una consulta hecha a su representante en la capital, la Junta provincial de Ganaderos cuya decisión no conocemos.

Nosotros esperamos que no sea tan negativa como las anteriores. El Estado se inhibe de esta cuestión, y delega en la Asociación de Ganaderos la organización de estos concursos de ganados, único medio de fomento oficial que tenemos en España. Si los concursos no se celebran, la ganadería seguirá arruinándose, y todos los problemas que de su florecimiento dimanan, como el abasto de carnes, de leche, de producción lanera y mil más, se verán cada día más alejados de solución.

Un poco de reflexión sobre el asunto nos atrevemos a demandar a quien la cuestión resuelva, y una promesa por nuestra parte de que no dejaremos de la mano tan interesante tema.

R. C.

La Sociedad de Naciones publica el primer decreto

El Consejo de la Sociedad de Naciones ha inaugurado sus tareas con el siguiente decreto, primero que dicta el nuevo organismo:

«Considerando que el artículo 48 del Tratado de Paz de 28 de Junio de 1919, entre las potencias aliadas y asociadas y Alemania, después de haber descrito las fronteras del territorio de la cuenca del Sarre, dispone que:

Una comisión compuesta de cinco miembros, de los cuales uno será nombrado por Francia, otro por Alemania y tres por el Consejo de la Sociedad de Naciones, elegidos entre las demás potencias, habrá de quedar constituida en el plazo de quince días, a partir de la vigencia del presente Tratado, para fijar sobre el terreno el trazado de la línea fronteriza antes citada.

Considerando que el día 10 de Enero de 1920 se levantó en París el acta de depósito de ratificaciones de que se habla en la estipulación final del Tratado de Paz entre las potencias aliadas y asociadas y Alemania, y que en esta fecha de 10 de Enero de 1920 comienza el plazo de quince días fijado por el artículo 48, antes citado, para la constitución de la Comisión de delimitación de fronteras del territorio de la cuenca del Sarre.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones, reunido en París el 16 de Enero de 1920, declara por esta acta que:

Artículo primero. Quedan nombrados miembros de la Comisión de delimitación de fronteras del territorio de la cuenca del Sarre el coronel Wais, por Inglaterra; el comandante Lambert por Bélgica, y el comandante Cavayoshi por el Japón.

Art. segundo. La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones, comunicará esta resolución a los Gobiernos francés y alemán, a los miembros de la comisión para la frontera del territorio de la cuenca del Sarre y al presidente de la comisión de gobierno del territorio de la cuenca del Sarre.

Art. tercero. Todos los gastos que ocasione la delimitación del territorio de la cuenca del Sarre correrán a cargo del Gobierno del Sarre».

Gobierno Civil

El gobernador civil ha concedido las siguientes licencias:

Para cazar, a don Francisco Vioque González, vecino de Belmez; a don Fernando Alcaide Bello y a don José Catalán Alemán, de Almodóvar; a don Julio Tortosa Caballero y a don José Ordóñez Ambrosio, de Córdoba; a don Adriano Roldán Espejo, de Montilla; a don Bernardo Garrido Laustolet, de Hinojosa y a don Noverto Castro Galán, de Pedro Abad.

Para usar armas, a don Francisco de Lara Ceballos y a don Francisco Pérez Giménez, vecinos de Adamuz.

—La Guardia civil de Valenzuela ha denunciado a Salvador Montero Valle y a Antonio Villena Luque, que apacentaban sin licencia ochenta cerdos en la haza llamada de los Piñones, de aquel término.

—Por la guardia civil de Dos Torres han sido intervenidas dos escopetas a los vecinos de aquel pueblo Francisco Muñoz Cabrera y Doroteo Rubio García, que carecían de licencia.

Los nàufragos del "Valbanera"

Una nota del alcalde de Cádiz

Requisitos que deben llenar las personas que aspiren al donativo enviado por la colonia española de Cienfuegos para las familias de los náufragos del vapor «Valbenera» y que distribuye el alcalde de Cádiz, por encargo expreso de don Alfonso XIII:

Solicitud dirigida al alcalde de Cádiz en la que se exprese el grado de parentesco que uniera al solicitante con la víctima, detallando las circunstancias por las que aspiran al donativo.

Certificado de buena vida y costumbres expedido por el alcalde de la población en que resida el solicitante, suscrito además por el párroco, el cual hará constar también el grado de pobreza en que el peticionario se encuentre y si el fallecimiento de la víctima ha influído decisivamente en la actual situación económica de aquél.

Documentación oficial bastante a demostrar los extremos que se aleguen.

Todos estos documentos vendrán extendidos en papel simple.

La identidad del fallecido será confirmada por la Capitanía del puerto de Cádiz, donde obra el rol del buque náufrago.

El plazo para remitir las solicitudes y la documentación expresada, termina el 15 de Febrero próximo.

***

La Alcaldía de Cádiz agradecerá sinceramente la reproducción de estas condiciones a cuantos periódicos de Madrid y de provincias tuvieren conocimiento de ellas, para su mayor difusión.

En el Ayuntamiento

La Comisión de Quintas se reunirá esta tarde a las seis, para tratar de asuntos de su incumbencia.

Lea V. "La Voz,,

LA LIQUIDACIÓN NACIONAL

Lo que le cuesta a España, Marruecos

Según datos que publica la Intervención especial de nuestro Protectorado, durante el pasado mes de Noviembre lo gastado con cargo a la Sección 12.ª del presupuesto asciende a 8.983.378 pesetas, de ellas 362.363 por resultas de ejercicios cerrados.

Sumadas esas cifras a las de meses anteriores, arrojan para los ocho primeros del presupuesto vigente el siguiente resultado comparativo:

Ministerio de Estado, 18 millones de pesetas en 1919 y 5,5 en 1918; ídem de la Guerra, 74,53 y 75, 9; ídem de Marina, 1,1 y 1,1; ídem de la Gobernación, 1,6 y 0,5; ídem de Fomento, 1,9 y 2,0. Total, 80,1 millones este año, frente a 85,2 el pasado.

En cambio en España carecemos de carreteras, caminos vecinales, escuelas, ferrocarriles.

En cambio en España las industrias mueren agobiadas por impuestos imposibles; las obras del Estado no terminan nunca, y los más vitales problemas están siempre a la orden del día.

Demografía

Distrito de la izquierda.

Nacimientos.—Josefa González Torres, Juan Luque Jiménez, Amalia Cañete Luque, José Ruiz Morales, Magdalena Gutiérrez Rodríguez, Manuel Telles Gallego, José Pérez Marzo, Manuel Serrano Sánchez, Concepción Coca Codes, Luís Rivas Cervián, Antonio García Gutiérrez, Angel Muñoz Custodio, Rafael Bejarano Sánchez, Zara Fernández Calderón, Ignacio Blanco Serrano, Soledad Blanco Serrano, Dolores López Aguilar.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Miguel Osuna Bernal, de 18 meses; Catalina Aranda Cano, de 2 días; Dolores Jurado Casado, de 67 años.

Distrito de la derecha.

Nacimientos.—Antonia Romasanta Díaz, Rafael Gutiérrez Sánchez, Carmen Alvarez Martínez, María de los Reyes Baquerizo Pedraza, Carmen Moyano Guzmán.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Rafaela Navarro Guzmán, de 80 años; José González Gómez, de 18 meses.

Por los Teatros

GRAN TEATRO

Todas las noches se vé nuestro principal coliseo favorecidísimo por una distinguida y numerosa concurrencia que sigue con interes las proyecciones de preciosas «films».

Coniinúan actuando los hermanos Méndez, acróbatas de primer orden, y todos son muy aplaudidos, habiendo simpatizado el público, especialmente, con la bella Pepita Méndez y el pequeño Charlot.

CINE RAMIREZ

Se ha despedido del público la bella canzonetista Paquita Sansano, despues de una lucida actuación.

Continúan actuando con mucho éxito las excelentes cancionistas, bailarinas y duetistas, hermanas Ludivina, y la danzarina y cupletista, Aixa de Solís.

Anoche hizo su reaparición la notable artista Conchita Marat, siendo muy aplaudida y dió su última función el ventrílocuo señor Llovet, al que el público dispensó una cariñosa despedida, premiando con nutridos aplausos los trabajos de su graciosísimo muñeco Charlotín.

Mañana hará su presentación el trio Gaucho y para muy en breve se preparan importantes débuts.

LOCALES

Según nos manifiesta un vecino de la calle del Caño, número 43 (huerto), en la madrugada de ayer penetraron en dicha finca, propiedad de don Ramón Martínez, unos sujetos que se llevaron varias piezas de ropa blanca que había tendida. Dichos individuos, indudablemente prácticos en el terreno, se apoderaron de cuanto a su paso encontraron, a excepción de una camisa del dueño de la finca que como recuerdo dejaron.

También se llevaron un saco que les sirvió para el transporte del hurto.

Llamamos la atención de los agentes de la autoridad a fin de que se redoble la vigilancia y hagan ahuecar el ala a los muchos golfos que por allí pululan.

—En la Comisaría, han denunciado que en el paso anivel de las Margaritas, junto al depósito de máquinas, se reunen todos los días treinta o cuarenta individuos, los cuales durante las horas del almuerzo, entretienen el tiempo, jugándose cantidades de alguna consideración a las chapas.

—Ha sido denunciado el lacayo del marqués del Mérito, por ir por la calle de Santiago corriendo con un caballo que montaba.

Este individuo según parte de la guardia municipal, fué el que hace pocos días arrolló al asilado Francisco Díaz Ruiz.

Espectáculos

GRAN TEATRO IDEAL CINEMA

Jueves 22 de Enero.

Estreno de la extraordinaria obra, 5.ª de los siete pecados capitales, en 4 actos, titulada «Gula», por la eminente trágica Francesca Bertini.

Exito asombroso de la gran atracción «Troupe Méndez». Increibles y variados ejercicios.

Información telefónica

MADRID

Un Consejo de ministros que produce revuelo

A las siete y media de la tarde se reunieron en el despacho de la presidencia los ministros para celebrar Consejo.

Al tenerse noticias del mismo en los asistentes del Congreso se produjo algún revuelo, por no tener nadie antecedentes de él.

Los periodistas abordaron en los pasillos al presidente, a la salida, el que les manifestó que el Consejo lo había motivado el despacho de varios expedientes y la presentación de un Real decreto del ministro de Gracia y Justicia para el indulto de dos penas de muerte que con motivo del santo del rey se someterá a la firma.

Hablaron también los periodistas con el ministro de la Gobernación, manifestándoles éste que sus gestiones realizadas para el levantamiento del lock-out en Madrid iban por muy buen camino.

Respecto al revuelo y a los comentarios formados en torno del Consejo, dijo que no había fundamento para ello, por no haberlo motivado ningún asunto extraordinario.

Nos hemos ocupado—terminó—del plan de los debates parlamentarios, entre éstos el anunciado por el señor Alba para el martes sobre los presupuestos económicos.

Don Natalio Rivas conferencia con Alba

Poco después de terminado el Consejo, don Natalio Rivas llamó a don Santiago Alba para informarse de la forma en que desarrollaría el debate.

Lerroux, recibe felicitaciones

En los pasillos del Congreso ha manifestado don Alejandro Lerroux que son muchos los telegramas que sigue recibiendo, felicitándole por los discursos últimamente pronunciados acerca del problema social.

La comisión de tarifas

Para la comisión especial de tarifas ferroviarias del Congreso ha sido nombrado presidente el exministro de Abastecimientos don Leonardo Rodriguez.

Lo que quiere Alba

Don Santiago Alba ha expresado a sus amigos que es preciso que en la sesión del martes próximo del Congreso se requiera a los jefes de minoría para que expongan fijamente la línea de conducta que se debe seguir respecto a la discusión de los presupuestos.

La comisión de presupuestos

Al terminar la sesión del Congreso se reunió la Comisión general dictaminadora delproyecto de presupuestos para tratar sobre el dictamen de varios créditos especiales.

Ordóñez se ocupó del tanto por ciento señalado a los empleados, afirmando que existen muchas minorías que considerando abusivo el que se le trata de imponer, se opondrán a ello

Rius dijo que la comisión no debía seguir haciendo gestión alguna hasta tanto no se esclareciese el insistente rumor de que Bugallal, no queriendo presupuestos, pondría por su parte, inconvenientes a la aprobación.

Ordóñez contestó que el propósito del ministro de Hacienda era ir antes a la aprobación del presupuesto de ingresos para con arreglo a él discutir luego el de gastos.

Propuso el nombramiento de una subcomisión compuesta de los ponentes de todas las distintas secciones con objeto de que emitieran un dictamen global de todos los presupuestos.

Pedregal dijo que era necesario ir a la discusión aún sin dictámen, pues lo demás era perder el tiempo, y que se hacía preciso el estudio de una nueva fórmula económica.

Salillas afirmó que el Gobierno era el primer interesado en que no se aprobaran los presupusstos, como lo demuestra el hecho de no haberse reunido la Comisión general de presupuestos hasta ahora, cosa que no le era imputable a los que la componen, sino al Gobierno que no cuidó de convocarla.

Hablaron otros representantes de minorías en iguales términos que Salillas.

González Llano dijo que él a pesar de su calidad de ciervista no había sido sido el que arrojara la bomba contra los presupuestos.

Se acordó que Montes Castillo, ponente de la primera sección convocara a los ponentes de las demás secciones con objeto de estudiar la revisión de las plantillas de funcionarios.

La Estátua del Gran Capitán

En la última reunión de sesiones del Congreso los diputados cordobeses Barroso, Enriquez, Gamero Civico, Ayuso y Almodóvar acordaron gestionar del Gobierno la consignación de un crédito de 50.000 pesetas, para terminar la estatua que en Córdoba se erige al ilustre caudillo español Gonzalo de Córdoba.

Manifestaciones del subsecretario de Gobernación.

El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que a última hora le visitó una comisión de obreros del ramo de construcción para gestionar se reanude mañana el trabajo en todas las obras del Estado que aun se hallan paradas.

Dijo también que el gobernador sigue sus gestiones cerca de los contratistas y según todas las impresiones mañana se reanudará el trabajo en todas las obras.

De la detención de los delegados de sindicatos.

Ampliando detalles de la detención de delegados de sindicatos verificada ayer en Barcelona manifestó el subsecretario que eran sesenta y cinco los detenidos.

Estos se reunieron clandestinamente en un sótano del café.

Al intentar detenerlos trataron de huir arrojando antes las armas de que se hallaban provistos a un pozo.

Terminan varios «lock-outs»

También dió cuenta el subsecretario que los patronos del arte textil de San Esteban de Castellar habían anunciado al gobernador que hoy levantarían el «lock-out», reanudando el trabajo las fábricas.

Igualmente se abriría mañana las fábricas de avalorios de Barcelona.

Ampliación del Consejo

En el Consejo de ministros celebrado anoche, según manifestó el presidente se había dedicado principalmente a tratar del propósito de Alba de iniciar el martes en el Congreso el debate sobre la cuestión de presupuestos.

En el Consejo hizo hincapié el ministro de Hacienda sobre la necesidad de dictaminar y aprobar antes los proyectos especiales de ingresos para después con arreglo a éstos discutir los de gastos. Lo contrario sería tanto como aprobar una nueva fórmula imposible de llevar a la práctica.

El Gobierno ve con buenos ojos el propósito de Alba de requerir a las minorías para que trazen su línea de conducta en la discusión de los presupuestos, pues así quedará aclarada la situación.

Se anuncia la crisis

Se rumorea insistentemente que Bugallal, firme en su propósito sobre los presupuestos, afirma que es imprescindible un solo dictámen sobre los proyectos de presupuestos, para que siendo aprobados antes los de ingresos que los de gastos pueda de una vez aplicarse la fórmula económica.

Si no consigue su deseo créese sobrevendrá necesariamente la crisis, pues varios ministros, incluso Allendesalazar, son de la misma opinión que el ministro de Hacienda.

El Gobierno está muy disgustado con la actitud de los Gassetistas, que han anunciado sus propósitos de obstrucción a la labor económica del Gabinete, uniéndose para ello a Suárez Inclán.

Habla Bugallal.—Mil millones de déficit

El ministro de Hacienda ha manifestado que de aprobarse el presupuesto de gastos sin haberlo hecho antes con los especiales de ingresos, resultaría un déficit total de mil millones de pesetas.

La jornada de ocho horas.—El Instituto de Reformas Sociales y la Defensa Mercantil

El presidente del Instituto de Reformas Sociales ha enviado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Algunos periódicos han publicado una nota de la Defensa Mercantil Patronal en que, refiriéndose a una visita hecha al señor ministro de la Gobernación para protestar contra la Real orden sobre la implantación de la jornada de ocho horas, se dice que dicha Real orden «está inspirada sólo por un sector del Instituto de Seformas Sociales, puesto que la mayoría de los vocales que deberían representar en aquel organismo a las clases patronales no han acudido a sus sesiones, como era su deber».

Esta afirmación es inexacta, puesto que a las nueve sesiones en que se estudió detenidamente por el Consejo de Dirección del Instituto el mencionado asunto, asistieron todos los vocales que en él tienen representación patronal, todos los obreros y los de nombramiento del Gobierno, y hasta pudo asistir también a las últimas sesiones el presidente de la Corporación, a su regreso de la Conferencia internacional de Wáshington.

Conviene también recordar que la facultad de «resolver en definitiva» en materia de excepciones no fué conferida al Instituto en la época que indica la nota, sino por el Real decreto de 3 de Abril, suscrito por el señor conde de Romanones y todos los ministros que con él formaban el Gobierno.»

***

CONGRESO

(Final de la sesión).

Se sigue la interpelación sobre la situación de Barcelona.

Morote termina brevemente el discurso que empezó en sesión anterior.

Se suspende este debate.

Ventosa se queja de la poca importancia que se le ha dado a este debate cuando tan extraordinariamente interesa para la tranquilidad y vida, no solo de Cataluña, sino de España entera.

En vista de lo manifestado por el diputado regionalista, el presidente de la Cámara propone se habilite el lunes para celebrar sesión y tratarse de la situación de Barcelona.

Tras breve discusión se acuerda con arreglo a lo propuesto por Sánchez Guerra.

El conde de Colombí protesta de los atentados cómetidos en Sevilla.

Dice que esta no es una época de reivindicaciones si nó de maquinaciones bajas, hechas por elementos enemigo del orden con fines inconfesables.

Habla de la actuación del sindicalismo en Sevilla y dice que en esta provincia hay que evitar a todo trance hagan presas esas teorías propagadas por desalmados que tienen sus cubiles en regiones extranjeras y que son pequeñas fieras que han clavado ya sus garras en otras regiones españolas.

En Sevilla—continúa diciendo—tendría más gravedad la difusión del sindicalismo porque se complicaría con el problema agrario, produciendo efectos desastrozos y haciendo peligrar las vidas y las industrias.

Responsable de la situación actual es el poder público que no supo imponer el imperio de la ley sin lenidades que solo sirven para dar incremento a las fuerzas perturbadoras del orden social.

Acusa a los gobernadores civiles que han ocupado el gobierno de Sevilla de haberse preocupado muy poco por la resolución de los conflictos sociales allí planteados.

La historia del sindicalismo, cargada de crímenes y asesinatos, hace imposible la concordia de éste con los hombres de buena fé.

Termina diciendo que está dispuesto a ayudar a un gobierno que, consciente de su deber se ocupe de la resolución de los problemas sociales y del mantenimiento del orden.

Se entra en la discusión del proyecto del impuesto de utilidades.

Caralt presenta una enmienda al artículo 3.° que es desechada.

Se aprueba este artículo y los 4.° y 5.°

Alcalá Zamora presenta una enmienda al artículo 6.°, relativa a la modificación del jurado que ha de entender en la contribución sobre utilidades.

La contesta por la comisión Alvarado.

Alvarez Valdez presenta otra enmienda al mismo artículo en igual sentido que la de Alcalá Zamora.

Tras ligera discusión se acuerda que el artículo 6.° pase de nuevo a la comisión para darle otra redacción.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Don.....
vecino de.....
con domicilio en.....
se suscribe al diario LA VOZ por tiempo de.....

Firma del interesado

(c) Ministerio de Cultura 2007

SENADO

(Final de la sesión).

Se discute el proyecto de ley de autonomía universitaria.

López Muñoz manifiesta que debe hacerse extensivo a los Institutos.

Don Isidoro Lacierva impugna el proyecto por entender que se le restan medios económicos a las Universidades.

El ministro de Instrucción pública hace un estracto de las manifestaciones más importantes expuestas por los oradores que han intervenido en el debate, añadiendo que las Universidades que deban vivir vivirán sin entorpecimientos económicos ni dificultades para su labor educativa.

La Cámara pasa a reunirse en secciones y se levanta la sesión a las siete y media.

***

BARCELONA

Detención de delegados de sindicatos

Ayer al medio día en el Café Central de la barriada de Olot fué sorprendido por la policía una reunión clandestina de delegados de sindicatos, siendo detenidos cincuenta y siete delegados.

El bando del gobernador y los patronos

Ha producido descontento entre los patronos el bando del gobernador relativo al lock-out.

Afirman que el gobernador civil se ha desviado del camino emprendido, y que el bando publicado no es el mismo redactado por Salvatierra.

El marqués de Villabrágima fué el portador del bando con las nuevas modificaciones, desde Madrid a Barcelona, y de un pliego con instrucciones para Maestre.

Reunión patronal

El Directorio de la Patronal no se ha marchado de Barcelona como se afirmó, pues por el contrario, se reunió ayer para tratar del bando del gobernador civil.

A esta reunión no asistió el presidente interino del Directorio por hallarse en cama con una afección pulmonar.

Ante el Directorio desfilaron muchos patronos a quienes se les pidió su parecer sobre el bando.

Parece que se acordó aceptarlo como mal menor.

***

EXTRANJERO

Nuevo ministerio en Portugal

El nuevo Gobierno portugués ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente.—Domínguez Pereira.
Hacienda.—Onteca.
Gobernación.—Meztica.
Justicia.—Carbalho.
Guerra.—Riveira.
Marina.—Almeida.
Negocios Extranjeros.—Jorge Núñez.
Instrucción.—Deus Ramos.
Trabajo.—Ramado Cantos.
Comercio.—Alvaro Laserda.

Cómo se acordó el levantamiento del bloqueo a Rusia

Comunican de Londres que el acuerdo aliado de levantar inmediatamente el bloqueo de Rusia es obra de Mr. Lloyd George ante todo.

Según el periodista diplomático del «Evening Standart», los antecedentes de la decisión aliada en este terreno fueron, a grandes rasgos, como sigue:

Inmediatamente después de la llegada a París de los representantes británicos, Lloyd George, Bonar Law, Curzon y Montagu, se tomó en consideración el informe del Consejo Económico Supremo.

Al mismo tiempo, Mr. O'Grady, quien estaba negociando con el representante bolchevique Litvinof en Copenhague, hizo ciertas indicaciones al primer ministro británico, y éste, con el informe del Consejo Económico Supremo a la vista, consultó a los miembros de la Conferencia de la Paz, convenciéndolos de lo acertado de la opinión de Mr. O'Grady. Este relacionaba sus consejos con la afirmacion de Litvinof de que si las relaciones comerciales fuesen restablecidas por los aliados por mediación de las asociaciones cooperativas rusas, el Gobierno de los Soviets, teniendo en cuenta el levantamiento del bloqueo, no se opondría a negocios directamente.

El Consejo Económico Supremo y sir Haniar Creenwood, de la sección del Comercio de Ultramar, quien había sido juntamente con Mr. Churchil, secretario del ministerio de la Guerra, y Mr. Long, primer lord del Almirantazgo, aprobaron el arreglo propuesto excepto el restablecimiento del comercio con Rusia.

***

Una proposición interesante

La minoría socialista y el problema social

La minoría socialista ha presentado en el Congreso una proposición expositiva de los proyectos que debían aprobarse para la resolución de los problemas sociales.

La proposición comprende los siguientes apartados:

1.° Creación de un Consejo técnico que estudie las medidas de orden fiscal que sea necesario tomar para conseguir los medios económicos necesarios al Estado y el aumento progresivo de los rendimientos.

2.° El Estado rescatará la economía nacional, estudiando el medio de incautarse de los ferrocarriles, minas, aguas y monopolios, y revisando los contratos de rentas estancadas.

3.° Los estatutos por que se rigen las empresas privadas serán revisados también, haciéndose constar en ellos que esas sociedades se e ntenderán con el Sindicato Nacionol para el contrato de trabajo.

Los Sindicatos nombrarán un delegado, que a su vez podrá nombrar varios subdelegados, que intervendrán en las cuestiones de derecho disciplinario.

En las cuestiones a que den lugar los contratos de trabajo intervendrá dando fallo inapelable un tribunal industrial.

Las organizaciones obreras intervendrán en las operaciones económicas de las empresas, pudiendo exijirles sean puestos a la vista los libros de contabilidad.

4.° El Estado requisará los instrumentos y demás elementos materiales de la producción, que serán entregados a los sindicatos cuando se les niegue a los obreros por los propietarios.

5.° El Estado fijará las bases de los salarios estableciendo una escala gradual de jornales y un límite mínimo de los mismos.

6.° Se dictarán leyes creando el seguro forzoso del trabajo, fijando las indemnizaciones en los casos de paro.

7.° El Estado cuidará de que el cultivo de la tierra sea intensivo, fijando las sanciones para aquellos que no den el necesario para obtener el máximo rendimiento.

8.° Revisión de todos los contratos de arrendamientos de fincas, haciendo desaparecer las rentas usurarias que no estén en relación con el líquido imponible de las fincas.

9.° Declaración de los términos municipales como propiedad comunal, yéndose paulatinamente a la expropiación y dejando solo como propiedades particulares lo que sea necesario al mantenimiento de las familias propietarias.

(Siguen los apartados).

Ultima hora

RUMORES DE CRISIS

El ministro de Abastecimientos ¿quiere dimitir?

Madrid 5 m.

Se asegura que el ministro de Abastecimientos señor Terán, contrariado por la actitud de sus compañeros de gabinete referente al asunto de la exportación de arroz, manifestó su propósito al señor Allendesalazar de dimitir el cargo.

El presidente del Consejo trató de disuadirlo, haciéndole ver la gravedad que tendría para España una crisis en los actuales momentos.

No se sabe la respuesta dada por el señor Terán.

El rumor de crisis no se hizo público, quedando entre reducido número de personas.

MENCHETA

Se vende una casa

en una de las vias más céntricas de la población, con sitio para cochera o garaje. Renta 4.200 pesetas anuales. Se enagenará en buenas condiciones Para tratar, con Don Enrique López Martínez, Muñoz.-Capilla, 6.

CONCURSO

Conforme al pliego de condiciones que se facilitará a todos los Sres. Impresores que lo soliciten se abre un concurso para la impresión y factura de la Revista «Fomento Agrícola de Andalucía» y de los impresos que hasta 31 de Diciembre próximo necesite dicha entidad.

Las proposiciones se presentarán en Fomento Agrícola de Andalucía, Plaza de la Trinidad número 1, de 3 a 6 de la tarde, los días no festivos.

Córdoba 21 de Enero de 1920.—El Director general, José Ortega Contreras.

NOTA.—El montante de nuestra Revista e impresos durante el año de 1919 ha excedido de 6.000 pesetas.

PÉRDIDA

Se ruega que en la platería o casa de empeños que hayan llevado a vender unos tenedores grandes de plata con un escudo de armas con una flor de lis, hagan el favor de avisar en casa de la señora Viuda de Gutiérrez de los Ríos, Jesús María número 8, los que los comprarán por todo su valor.

EL MEJOR MORILES

EL TRIUNFO

Tonelería, Máquinas de Aserrar
y Almacén de Maderas para construcciones
DE
FRANCISCO TORRENT TEROL
Callejón de San Cayetano sin número

Hay grandes existencias de palos de castaño de todos los gruesos y largo
Consulten precios antes de comprar

EDICION DE LA NOCHE

EL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

Inutilidad del Ministerio de Abastecimientos

No nos cansaremos de repetir que el flamante ministerio de Abastecimientos, que se creó exclusivamente, con el pretexto de la guerra, para detener el alza de las subsistencias y regularizar el abastecimiento de nuestros mercados, no ha podido conseguir lo uno ni lo otro.

Como esto es una verdad que desgraciadamente a todos nos consta, porque nos llega directamente al bolsillo, creemos que no es necesario molestarse en demostrarla.

Sin embargo, allá van unos datos curiosos que tomamos de una estadística hecha con datos fidedignos y que nos da cuenta de los precios actuales de los artículos en relación con los que tenían en 1914. Estos aumentos han sido los siguientes:

Un 350 por 100, el carbón mineral; cerca de 300 el bacalao de Islandia; el 200 el carbón de cok; el 150, el pimiento molido, clase fior; el 140, las habas y el maiz; el 125, los pavos; el 100, la manteca, las patatas, el petróleo, las gallinas, los huevos, el pimiento molido, clase extra y los garbanzos, clase inferior; el 90 por 100 el carbón vegetal y el azúcar corriente, la terciada clara; el 70 por 100, el azúcar blanco molido y el florete superior; el 65, las judías secas, las lentejas corrientes y el vino ordinario; el 60, el azúcar pilón; el 57, el arroz corriente; el 55, los cafés crudos, en todas sus clases; el 50, las judías blancas leonesas, el aceite corriente y los pollos; el 40, la leche, y el 35, el arroz bomba.

En esta nota no figuran los precios de los materiales de construcción, maderas, cal y cemento, los tejidos de todo género y el calzado, que han experimentado alzas que oscilan entre el 100 y el 300 por 100.

Las causas de este encarecimiento no han sido otras que el mayor costo de la producción, las restricciones de importación de muchas mercancías o su prohibición absoluta, el exceso de exportación de otras, la desorganización e insuficiencia de los transportes y los acaparamientos.

En efecto, por lo que respecta a la exportación y tomando como punto de partida el 1914, al cual puede darse el carácter de normal, se ve que en los años siguientes—1915, 1916 y 1917—la exportación alcanzó cifras considerables de aumento, cifras que en los tres primeros meses del 1919 llegaron a ser mayores que las de cualquiera de los tres años primeramente citados.

Solamente en los tejidos de algodón se ha exportado en los tres primeros meses de 1919 tres veces más que en todo el año 1914, y en las panas y demás tejidos dobles 32'7 veces más que en igual período. En los tejidos de lana las cifras de exportación ofrecen idénticas proporciones.

Los elevados precios a que se paga el calzado no tienen más explicación que el desabastecimiento del mercado interior. La exportación de suela en los tres primeros meses de 1919 fué 12'4 veces más que en 1914 y 1'4 más que en 1918.

Téngase también en cuenta que a más de la exportación oficial autorizada por el gobierno, está la clandestina, que se ha hecho de un modo considerable por las fronteras francesa y portuguesa y por los mismos puertos.

En cuanto a la tasa, ya sabemos lo que ha ocurrido: la mayoría de las veces ha resultado ineficaz por injusta y arbitraria, dando lugar en unos casos a su no cumplimiento y en otros a que los artículos desaparecieran del mercado para venderlos clandestinamente.

Algunas tasas se han impuesto con carácter general sin distinguir las clases del artículo, como ha ocurrido con las patatas, y otras se han dictado para no cumplirse ni siquiera por el mismo gobierno, como ha sucedido con el azúcar.

Respecto a las medidas que, fuera de las tasas, se han tomado contra el encarecimiento, tales como las prohibiciones de exportación, concesión de permisos, incautaciones, multas, etc., todas se han ejecutado sin método ni medida, impuestas o anuladas por el ministro que cada mes tenía a su cargo el departamento de Abastecimientos, provocando todo ello una tremenda confusión en la materia, el descrédito del ministerio y siempre una continua lesión para los consumidores.

Es fácil que la anunciada crisis que en nuestra conferencia anterior nos comunicaba nuestro corresponsal, debida aquella a la probable dimisión del señor Terán, obedezca a idénticos motivos que la del señor Cañal; a la convicción firmísima de que dicho ministerio no sirve para nada. Y sobre todo—dirá el ministro— que para hacer el ridículo siempre hay tiempo.

Municipalerías

Orden del día para la sesión ordinaria del sábado 24 de Enero de 1920, y en su defecto del lunes 26 del mismo.

Acta del anterior.

Expediente relativo a la formación del Censo electoral para compromisarios que ha de regir en el año actual.

Empadronamiento vecinal para el año de 1920 con certificado de no haberse producido reclamación alguna durante el período de exposición al público.

Expediente sobre arrendamiento de la casa-cuartel de la barriada de Alcolea.

Diligencia negativa de la subasta celebrada para contratar el acopio y machaqueo de la piedra necesaria para los caminos de la Ronda.

Oficio del Sr. Arquitecto titular referente a las obras de reparación indispensables en la Ermita de los Santos Mártires.

Instancia de don Antonio Santiago García solicitando, a nombre de la propietaria de la casa número 14 de la calle Borja Pavón, el cerramiento de la parcela qne ha de quedar incorporada a esa finca por la Ronda de Andújar.

Instancia de don Juan Fernández de Mesa solicitando reformar la fachada de su casa número 5 de la calle Barroso.

Instancia de don Rafael Salido interesando autorización para construir una casa de nueva planta en un solar de su propiedad en la calle «12 de Octubre».

Instancia de don Sebastian Ruiz Tortajada, solicitando, en nombre de don José Casana Diéguez, construir una casa vivienda en los solares de las número 4 y 6 calle Marqués del Boil.

Cuenta de la Empresa de Electricidad de Casillas, por el alumbrado de los barrios del Espíritu Santo y Margaritas, en Diciembre.

Cuenta de don Antonio Ruiz Martín, como apoderado de don Gonzalo Fernández de Córdoba, por el agua consumida en las fuentes públicas y riegos de rondas y paseos en Diciembre.

Cuenta del Secretario especial de la Alcaldía, de los gastos menores ocurridos en las Casas Consistoriales en el indicado mes de Diciembre.

Cuenta de don Rafael Berral, por estancias causadas por los individuos de la guardia civil durante el expresado mes de Diciembre en el parador del Sol.

Dos cuentas de don José Alvarez, por las id, id. en el Arroyo de San Lorenzo, 39, en los meses de Noviembre y Diciembre.

Doce cuentas de la Comisión de Gobernación, dos de la de Instrucción Pública y una de la de Fomento, informadas favorablemente.

***

Rectificación del alistamiento

En cumplimiento de lo dispuesto por el capítulo IV de la vigente Ley de reemplazos, a las doce de la mañana del domingo 25 del actual se constituirá en estas Casas Consistoriales el Excelentísimo Ayuntamiento, con objeto de comenzar la rectificación del alistamiento de los mozos que deben cumplir en el presente año las responsabilidades del servicio de las armas, continuando en los días sucesivos que sean necesarios, para verificar dicha operación hasta el domingo 8 de Febrero próximo, en que debe quedar terminada.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran a dicho acto público y puedan formular las reclamaciones procedentes.

***

Notificación

Los mozos nacidos en esta capital el año 1899, bautizados en la parroquia del Salvador, que a continuación se expresan, cuyo paradero se ígnora y que se hallan comprendidos en el alistamiento para el próximo reemplazo, deberán presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento o en su defecto los padres o parientes mas cercanos, con el fin de consignar sus actuales domicilios, evitándole con ello las responsabilidades consiguientes.

Pedro Madueño de la Cruz, hijo de Pedro y de Rosario.

Julio Montesinos Muñoz, de José y de Dolores.

Sebastián Parejas Doblas, de José y de Carmen.

José Valles Prima. de José y de Ramona.

Tribunales

Audiencia

Señalamientos para el día 24:

Sección 1.ª.—Causa de Lucena, por atentado, contra José Ventura Cabello; Defensor, señor Casanova; procurador. señor Guerrero.

Sección 2.ª.—Causa de Baena, por lesiones, contra Dámaso Ramos Jiménez. Será representado por el señor Usano y defendido por el señor Alvarez Yuste.

Despachos del otro mundo

(Del Gran Capitán a Juan de Córdoba).

«Bonachón y apreciable Juan: Aunque te parezca la metáfora excesivamente hiperbólica, puedes creer que el sonrojo y la vergüenza tenian mi rostro como una amapola.

¡Ya ves! Un rostro cadavérico y momificado hace siglos....! Tal efecto me producía y me sigue produciendo la vista de esa peana funeraria que me habeis levantado enmedio del paseo más concurrido de mi querida Córdoba, sin daros cuenta de que estais haciendo el ridículo y a mí me estais poniendo en el idem sin comerlo ni beberlo.

Si no contábais con recursos ni arrestos para levantarme esa estatua (que yo agradezco) ¿a qué se meteis en camisa de once varas? Haberme dejado tranquilo en el fondo de esta tumba; que mi nombre y mis hechos están muy por encima de esas miserias de pesetas y quisquillas humanas.

Me dirijo hoy a tí, buen Juan, porque me he enterado que algunos representantes en Cortes de esa ubérrima provincia piensan pedir al Estado una cantidad para dar cima a vuestro buen deseo. ¡Dios se lo pague!

Pero aunque consigan esa donación o crédito de 10.000 duros, ¿habrá bastante para colocar en alto mi efigie? Mucho me temo que no; porque si el pedestal ha costado 60.000 pesetas bien contadas, ¿por cuánto nos va a salir la estátua? Creo que la cifra dejaría en pañales a las de mis celebérrimas cuentas.

Yo, que veo en tí a un cordobés sincero, de buena fe y, sobre todo, de sentido común, te ruego qne hagas llegar a tus paisanos este mi deseo de ultratumba, que por lo mismo debe ser respetado; y es que, si han de hacer las cosas bien hechas y como Dios manda, que las hagan en buen hora; pero si nó, que me dejen tranquilo en esta oquedad gloriosa de mi tumba, y sobre todo que por mí y por el nombre de Córdoba quiten ese pedestal, obra acéfala de su buena voluntad, y pongan en su lugar otro buzón, como el de las viejas Tendillas, donde queden depositados para siempre los testimonios de las buenas intenciones y de los patrióticos deseos.

Gonzalo Fernández de Córdoba,
(Gran Capitán)

CASA FUNDADA EN 1838
Pedro López e Hijos
BANQUEROS
APARTADO NÚMERO 7 TELÉFONO, 34
CORDOBA
Representantes Depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS COMPRIMIDOS
Depósito de materiales de construcción
y fábrica de yesos (Ntra. Sra. del Carmen) Estación de Campo Real
Manuel García Bartolomé
Despacho: Plaza de Colón, 15.-CÓRDOBA

Carbonell y Compañía (S. en C.)
Casa Central en CORDOBA (Fundada en 1866)
Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.
Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.
Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles
Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverío y Bühler.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de fideos y pastas para sopa.
COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES
SUCURSALES EN
SEVILLA
Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de aserrar.
Aceitunas.
Compra-venta de cereales.
MELILLA
Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva. Jabón. Vino. Alcohol. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.
Aguilar de la Frontera, Castro del Río y Pinos Puente
Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabones
Producción diaria, 30.000 kilos de aceite

(c) Ministerio de Cultura 2007

RODRIGUEZ HERMANOS

Exportadores de Aceites de olivas, Cereales y Legumbres

OFICINAS Y ALMACENES
Avenida de Canalejas, núm. 46.-CORDOBA

Houdine y el tanque humano

Lo increíble, asombroso

EL 23 DE ENERO DE 1810

Una triste efeméride

En ésta fecha hace justamente ciento diez años que se abrieron de par en par las puertas de Córdoba poco después de las diez de la mañana para dar entrada al Rey intruso José Napoleón.

Salió a felicitarle el Ayuntamiento; hizo lo propio una diputación del Clero, y unos grupos de niñas de familias principales, escogidas por su belleza, presentaron al invasor coronas de flores.

Cantóse un Tedeum en la Iglesia mayor, ofreciósele el Palacio Episcopal como alojamiento y desde sus balcones un prebendado—el Chantre don Juan de Castro—habló al pueblo aquel día elogiando las virtudes del nuevo Rey augurándole próspero reinado y exhortando a los cordobeses a su obediencia. Se hizo más: Una respetable autoridad entregó a Bonaparte como regalo, las águilas que habían caido en poder de los españoles en los gloriosos campos de Bailen!...

¿Porqué este retroceso en la empresa patriótica hija de la epopeya del 2 de Mayo, que tuvo su apoteosis en el Puente de Alcolea un año y medio antes de éste día desventurado de acatamientos a un usurpador?

¿Porqué responder con tanto agasajo a la negra tragedia que siguió a la entrada de Dupont?

¿Acaso podían olvidarse las crueldades de aquel día sangriento en que los franceses mataron, robaron, saquearon, atentando contra el decoro de las cordobesas, maltratando a las monjas de tres conventos, haciendo pedazos la imagen de la Patrona de la Fuensanta, apoderándose de los vasos sagrados luego de profanar las Sagradas Formas, convirtiendo las iglesias en caballerizas, los altares en pesebres y sembrando la desolación por todas partes con un pillaje que duró tres días?

No, no podía renegarse de aquel momento de Alcolea que puso de relieve el espíritu de los cordobeses.

Entonces, ¿la Córdoba que cantaba un Tedeum en la Catedral el día 21 de Julio de 1808, en acción de gracias por la victoria alcanzada contra los franceses de Bailén, es la misma Córdoba que canta otro Tedéum el 23 de Enero de 1810, celebrando el advenimiento de aquellos mismos franceses con José Bonaparte a su cabeza?

. . . . . .

Librenos Dios—como de ofender a la que nos diera el ser—librenos Dios de sacar a la censura pública pecados de la madre Ciudad a la que entrañablemente amamos y cuyas excelencias en todo caso queremos pregonar; pero ¿como justificar su inconsecuencia con los usurpadores del Trono de Fernando VII?...

Todos los historiadores convienen en la extrañeza que produjo al propio Bonaparte en éste memorable día 23 de Enero, verse aquí mejor tratado y con más decoro y agasajo que en ninguna otra Ciudad de España, y los cronistas de nuestra Capital tratan de disculparla en esta ocación diciendo que cuanto Córdoba hizo en acatamiento del Rey intruso fué por temor y en modo alguno por afecto. Rara disculpa que, si pretende borrar la inconsecuencia, agrega en cambio la cobardía como nota infamante de este desdichado cuadro.

Cobarde la brava Córdoba? Jamás pude avenirse ese calificativo con su proverbial hidalguía, con su acrisolada nobleza, con su elevado patriotismo. Los laureles recogidos año y medio antes luchando por la independencia española no pudieron marchitarse tan rápidamente.

Mejor que esa disculpa que a Córdoba se ha querido buscar ante el triste espectáculo del 23 de Enero, nos atreveríamos a dar otra: Los pueblos como los individuos tienen su idiosincrasia. Por ello, por temperamento y por carácter el pueblo cordobés sintió entonces y siente ahora fervores por el advenedizo. Córdoba obsequió a José Bonaparte y olvidó a Fernando VII por las causas mismas que ahora levanta al forastero hasta la exaltacion, lo estimula con sus aplausos, le entrega si es preciso las riendas de sus destinos, consagrándole y haciendo más aprecio de él que de sus propios hijos. Córdoba en fuerza de ser hospitalaria y buena siente preferencias por el que llega. Ello le ha valido por desgracia ésta satírica sanción: Córdoba es buena madre, pero es mejor *madrastra*....

José M.ª Rey.

La calle de..... "nombres ilustres,,

Se buscan calles para dos nombres ilustres y son estos B. Pérez Galdós, gloria nacional y Julio Romero de Torres, gloria de Córdoba, pintor genial.

Dos nombres insignes que han merecido su ingreso en el nomenclator callejero cordobés. Y yo pensaba en buscarles dos calles a las que no se arrancara su tradición....

Más se me ocurre que teniendo una calle larga y espaciosa, sin historia, como la calle Nueva (hoy Claudio Marcelo), podíamos denominarla «Nombres Ilustres»; y a lo largo de las fachadas de sus modernas casas, colocar artísticas lápidas con los nombres y atributos de los hombres laureados. De esta guisa, engalanaríamos una hermosa via con mármoles, bronces y mosaicos, haciendo de ella la venerable galería que evocara en nuestra mente las figuras modernas más ilustres de España inmortal.

Habida la calle, quedaríamos en el caso de buscar los apellidos; y era llegada la hora de restituir los antiguos a aquellas calles y plazas que siempre—pese a las imitaciones—serán conocidas por sus tradicionales y legítimos nombres.

Con ello se evitaría esa confusión que dá por resultado el que los mismos cordobeses ignoren, por ejemplo, cual es la calle Velazquez Bosco, siendo conocidísima la calle de Comedias, cuyo típico nombre perdurará por los siglos de los siglos.

Para evitar esta dualidad de nombres, propongo solemnemente al Cabildo—desde estas columnas que tan discretamente han tratado del nomenclator callejero—que se designe una calle con el título que encabeza estas líneas y a ella se trasladen, artísticamente rotulados todos los nombres «de la era nueva» que figuran en nuestras calles tradicionales.

Con esta fórmula, sin desairar los legítimos merecimientos de la ilustre pléyade moderna, conseguiríamos restaurar la truncada leyenda de la vieja ciudad y, al propio tiempo, ofrendaríamos a la admiración de propios y extraños la más gloriosa calle que vieron los siglos; porque ella estaría primorosamente engastada de «Nombres ilustres.»

Julifer.

Quejas del vecindario

En el centro de la calle Barberos, frente a la de Pedro Fernández, hay un bache colosal, originado por la reparación de una cañería. Los que tal obra hicieron fueron dependientes del arquitecto municipal, que es a quien corresponde.

—El piso de la calle Conde Arenales se halla completamente destrozado, a consecuencia del continúo tránsito de carros portadores de mercancías de enorme peso. Urge la reparación.

—En la calle Arroyo de San Andrés, frente a la escuela municipal de niñas, formaron las últimas lluvias un lago, hasta hace pocos días de agua cristalina. Una rana le hubiera dado cierto carácter poético, pero no ha sido así. El agua se ha corrompido; tiene ya un color verdinegro y es probable que haya microbios que se repartirán por las casas inmediatas. Los vecinos no conocen al guardia municipal del distrito ni al carrero de la limpieza.

Instruccion Pública

Han ascendido a 2.000 pesetas, por nuevo corrido de escalas, publicado en la «Gaceta» del 19 del actual, el maestro de Zuheros don Pedro Muñoz Molleja y el auxiliar de las de Cabra don Enrique Guerrero Muñoz.

R. CRUZ CONDE
EXPORTADOR DE VINOS Y COÑACS
Grandes bodegas en Montilla y Córdoba

DE SOCIEDAD

Enviamos nuestra más cumplida enhorabuena al representante de las corporaciones oficiales de Córdoba en Madrid, don Isidro Gómez de Aranda y Molina, por el alto nombramiento que ayer le fué conferido de administrador general del Hospital del Carmen, de la corte.

—Ha experimentado notable mejoría en la grave dolencia que ha sufrido estos días la distinguida señora doña Inés de León y Primo de Rivera, esposa de don Gregorio García.

Mucho lo celebramos.

—Ha dado a luz una robusta niña la señora doña Enriqueta Moreno, joven esposa del acreditado industrial don José Mellado.

Tanto la madre como la reciennacida se encuentran en satisfactorio estado.

Nuestra enhorabuena por tan fausto suceso de familia.

—Se encuentra en Córdoba nuestro querido amigo de Bujalance el secretario del Juzgado don Juan de Dios Villaseñor.

—Se encuentra enferma la distinguida señora doña Margarita Molina, viuda de Rodríguez.

Deseámosle alivio.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador ha concedido las siguientes licencias:

De caza: A don José Postigo Berchis, vecino de Aguilar; y

Para usar armas: A don José Moreno Rodríguez, vecino de Córdoba, y a don José Martín Ruiz, de Fernán-Núñez.

—El gobernador civil ha recibido un telegrama del alcalde de Peñarroya, comunicándole que el escuadrón de Sagunto que fué a aquel pueblo con motivo de la huelga de ferroviarios, ha salido esta mañana con dirección a esta capital.

—La guardia civil de Nueva Carteya ha detenido al vecino de aquel pueblo Manuel Priego Urbano, que estaba reclamado por el Juzgado.

—El gobernador civil ha autorizado a los señores Carbonell y Compañía para que puedan remitir a Sevilla 6.320 kilos de aceite a su nombre; a don Gregorio Santaolalla, a Sevilla, 33.625; a la señora Viuda de Naval Manso, 10.000 y 6.269, para Madrid, y a los señoras Rodríguez Hermanos, para don Pedro Rico, residente en Málaga, 6.245.

—Por este Gobierno se ha autorizado al Ayuntamiento de esta capital un presupuesto extraordinario al del corriente ejercicio y la ejecución de varias transferencias de crédito dentro de las consignaciones del ordinario vigente.

También se ha autorizado al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba para recrecer en 4.000 pesetas la subvención destinada al Hospital de Jesús Nazareno, por ser insuficiente para la curación de enfermos, así como para algunas obras de reparación del edificio.

—Por pastar varios cerdos, sin permiso, en la finca «Rosa de Quintana», del término municipal de la Victoria, han sido denunciados por la guardia civil Antonio Alcaide Moya y José Alcaide López.

—Han sido detenidos por la benemérita da Pueblo Nuevo los vecinos de Peñarroya Juan Barragán Pérez, Enrique Sánchez Ríos, Antonio García Gallego, Andrés Fernández Márquez, Victoria Casares Tena, Gregoria Fernández Márquez, Sabino López González, José Liso Gonzalez, Manuel Lindo Alonso y Manuel González González, autores de un hurto de sacos en la estación de Peñarroya.

—Por la Guardia civil de Pueblo Nuevo ha sido detenído Juan Antonio Falcón Galán, que estaba reclamado por un hurto.

Almacén de maderas de pino
de SIERRA SEGURA (Jaén)
DE
Bonifacia Garrido Romero
Reyes Católicos, sin número
(Frente a Córdoba y Comp.ª)
CÓRDOBA

Cámara oficial Agrícola

La Cámara Oficial Agrícola de esta provincia ha dirigido al presidente de la de Toledo, con motivo del mitin que ha de celebrar este organismo oficial el día 23 del actual, el telegrama siguiente:

«Toledo.—Presidente Cámara Agrícola.—Cámara Agrícola Cordobesa se adhiere en un todo al mitin convocado para el 23, rogándole nós represente, así como les felicitamos por el manifiesto dirigido a los agricultores, enviándole «Diarios» donde se publica. Hay que procurar que la clase agraria despierte del letargo en que está sumida, para que desempeñe función social que le corresponde y tengan seguridad de que en ese hermoso acto tienen fija la vista todos los agricultores. Trabajemos con fe hasta conseguir la unión en toda España, y esperamos que en conclusiones pedirán Gobierno cese ya para siempre la serie de vejámenes que hace tiempo venimos soportando. Saludámosles.—Presidente accidental, *Antonio Natera*.»

MILITARES

Servicio de la plaza para el día 23 de Enero.—Guardia del Principal y cárcel, la Reina; Jefe de día, teniente coronel de la Reina don Manuel Béjar Camon.—Imaginaria, comandante del mismo cuerpo don Gregorio García Santos.—Visita de Hospital y provisiones, primer capitán de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—De orden de S. E.—El Comandante sargento mayor de Plaza.—*José Delgado*.

Orden de la plaza para el día 22 de Enero de 1920.—Con motivo de ser mañana el santo de S. M. el Rey (que Dios guarde), las tropas de esta guarnición vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares de la plaza. Con tal motivo se dispone entrega de una peseta a sargentos y cincuenta céntimos a cabos y soldados.

EL MEJOR MORILES
EL TRIUNFO

LOCALES

A la vendedora ambulante Antonia Trujillo le sustrajo una cantidad de bellotas y avellanas Rafael Jiménez Majacoba, por lo cual fué detenido.

—El perito don Francisco Girón ordenó la cremación de un cerdo que padecía triquinosis, propiedad de don Alfonso Pérez, vecino del Cerro Muriano.

—Por el personal facultativo de guardia se han prestado en la Casa de Socorro los siguientes servicios:

Por esguince en la mano izquierda a María Castellano Granados.

A Manuel Gallegos Haro, de contusiones.

Y de erosiones en la mano derecha, Francisco Cea Martínez.

—Los vecinos de la calle de Carlos Rubio, se quejan de que en dicha calle hay un monto de gransas que constituye un peligro para los transeuntes, sobre todo de noche a causa del escasísimo alumbrado.

—El sábado, a las cuatro y media de la tarde, dará el alumno don Faustino González Durán, una conferencia en el anfiteatro anatómico de la Escuela de Veterinaria sobre el tema «Ultramicroscopia y microscopia».

Será libre la entrada de cuantas personas quieran asistir.

—Del servicio deplorable de nuestros trenes siempre hay álgo que contar. Anoche, los viajeros del exprés buscaban una butaca como los chicos en el juego de *las cuatro esquinas*; varios señores—que no hallaron la suya—tuvieron que acomodarse en un coche sin luces, que llevaba *de vacío* el exprés Sevilla-Madrid.

Reclamaron débilmente, como quien está acostumbrado en que no le hagan caso, y... el tren partió con el vagón a obscuras.

Sabe Dios en qué estación se haría la luz; probablemente a la del día, merced a Febus, el universal lampista.

Información telefónica

MADRID

Madrid 22-13-50

La «Gaceta»

Publica una disposición restableciendo en todo su vigor el derecho de reunión durante el periodo electoral, como si no hubiese garantía alguna suspendida.

Otra ordenando que, pasados seis días, se suprima el trabajo nocturno en las panaderías.

Otra dando cuenta de que el Uruguay se ha adherido a la Asociación Internacional que tiene por objeto la curación de heridos y enfermos.

Otra disponiendo que desde el día 20 quede tasado el frasco de azogue en 329 pesetas en mina, para la industria nacional, y en 331 cuando sea adquirido de cualquier otra forma.

Dice «El Debate»

Este periódico dice en su número de hoy que sabe que el ministro de Abastecimientos presentó al señor Allende su dimisión, por discrepar en el asunto de la exportación del arroz.

El señor Allende no la admitió y notó al ministro que la retirara, teniendo en cuenta los graves quebrantos que pudiera ocasionar, dadas las circunstancias actuales.

El Consejero de Abastecimientos desistió de su propósito, y esa es la razón de que la noticia haya sido ocultada.

Resultado de una cuestación

Los estudiantes madrileños, que postularon por los teatros de Madrid con objeto de aliviar la triste situación de los estudiantes austriacos, ha facilitado a la prensa el detalle del total de la recaudación.

Esta asciende a dos mil doscientas noventa y dos pesetas.

Los dependientes de comercio

En la Casa del Pueblo han celebrado una reunión los dependientes de comercio, para tratar de la implantación de la jornada de ocho horas.

Acordaron el nombramiento de una comisión que haga un estudio del asunto, independiente del que haga la Junta local de Reformas Sociales.

Pidieron la constitución inmediata de un comité paritario para dirimir las posibles diferencias que surjan.

Fijaron, provisionalmente, el siguiente horario:

En los meses de Octubre al de Abril la hora de entrada por la mañana será a las nueve; al medio día habrá hora y media para el almuerzo, y por las tardes se trabajará desde las tres y media hasta las siete.

Desde Mayo a Septiembre, ambos inclusive, la hora de entrada por la mañana será la misma, pero el trabajo por la tarde será desde las cuatro y media hasta las ocho.

Nota oficiosa de la Legación de Portugal.

En la Legación de Portugal se ha facilitado una nota oficiosa desmintiendo la noticia dada por algunos periódicos, según la cual el presidente de la República portuguesa había sido víctima de un atentado.

Nueva versión sobre la suspensión de la recepción palatina de mañana.

Se dice que la suspensión de la acostumbrada recepción palatina con motivo del santo del Rey, tuvo por causa el haber solicitado algunos diputados y senadores la habilitación del viernes para celebrar sesión de Cortes.

En este caso, ni los presidentes de los Cuerpos colegisladores ni las mesas de ambas Cámaras podrían acudir a Palacio a felicitar a S. M.

Notificado el deseo de los parlamentarios al Rey, don Alfonso accedió gustosisimo a que la ceremonia de la recepción fuese suspendida.

Acordado ya así, otros parlamentarios se opusieron a que el viernes se celebrara sesión, y como ya habíase suspendido la ceremonia palatina, no habrá mañana ni recepción, ni sesiones de Cortes.

El descanso dominical de la Prensa

Hoy se firmará la Real orden aclaratoria del descanso dominical de la prensa.

Definitivamente quedará acordado que los empleados de talleres y redacción cesen en sus trabajos a las siete de la mañana del domingo no volviendo a sus tareas hasta el día siguiente, lunes, a la misma hora.

La venta de periódicos cesará a las doce del domingo y ya no podrán venderse hasta igual hora del lunes.

De doce del domingo a doce del lunes quedan suprimidos los telegramas y las conferencias de prensa.

No se podrán tirar en dichas horas ni hojas sueltas ni periódicos extraordinarios, quedando igualmente prohibida la exhibición de carteleras con noticias de ninguna clase.

El ministro de Abastecimientos desmiente la crisis

El ministro de Abastecimientos ha desmentido el rumor circulado respecto a su dimisión.

Ha declarado no discrepar en nada con sus compañeros de Consejo.

La cuestión del aceite

En el Consejo celebrado hoy en Palacio, el Rey ha firmado un decreto disponiendo la creación de un Comité nacional que entienda en todo lo que se relacione con el consumo del aceite.

Se requerirá la cooperación de las Cámaras Agrícolas para que ayuden al Comité nacional, nombrando delegados.

Mejoría de Jimeno

El Ministro de Fomento ha experimentado, en su dolencia, una notable mejoría.

Esta mañana está reunido en su domicilio con el Director General de Obras Públicas señor López Monis y con la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de tarifas ferroviarias, cuya discusión continuará hoy en la Cámara popular.

En Gobernación

El Subsecretario de este departamento Ministerial nos manisfestó esta mañana que han reanudado el trabajo los empleados de las obras del Estado.

En Hacienda

El señor Bugallal ha sometido a la firma regia dos decretos concediendo honores de Jefes de Administración de primera clase a don Ricardo Cisneros, alto empleado de Bolsa y a don Natalio Bombas, delegado de Hacienda en Avila.

Madrid 22 (16'00)

Matadero

Vacas, entraron 204.
Terneras 24.
Lanares 223.
Cerdos, 553.
Precio de los cerdos, 3'95 pesetas.

En cuanto a vacas, terneras y lanares rigen iguales precios.

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio el Consejo de ministros presidido por Su Majestad.

Duró una hora.

El señor Allendesalazar pronunció el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.

Varios ministros pusieron a la firma regia decretos de sus departamentos.

Cuando salieron los consejeros, Lema quedó en Palacio, despachando con S. M. durante media hora.

Audiencia regia

El Rey recibió esta mañana en audiencia al diputado por Lucena, duque de Almodóvar del Valle; duque de Santa Elena, marqués de Foronda y otros aristócratas.

En la Presidencia

Desde Palacio marchó Allendesalazar a su despacho de la Presidencia, donde recibió a una comisión valenciana acompañada de varios diputados y senadores levantinos.

Solicitaron que el gobierno resuelva pronto el asunto de la exportación del arroz, porque las indecisiones producen en el mercado de arroz oscilaciones de importancia.

El presidente prometió estudiar el asunto y complacer a los visitantes a ser posible.

Firma de Gracia y Justicia

Conmútase la pena de muerte, por la de cadena perpetua, a un condenado por la Audiencia de San Sebastián.

Idem idem a varios moros condenados por la Audiencia de Tetuán.

Concediendo el título de condesa del Valle a doña Teresa Pagates.

BARCELONA

Detención de Teófilo Peña

Un capitán auxiliar del Somatén ha comunicado al gobernador la detención de Teófilo Peña, secretario del Sindicato único, por ejercer coacciones sobre

(c) Ministerio de Cultura 2007

Hijos de José Delgado Martínez y C.ª (S. en C.)

Exportadores de Aceitunas, Garbanzos y Cereales Llano del Pretorio, 3.-Córdoba

individuos que pretendían volver al trabajo.

Registrado su domicilio, se encontraron proclamas y folletos sindicalistas, una hacha y un cuchillo.

Como el detenido es soldado de cuota con licencia ilimitada ha sido sometido a la jurisdicción militar.

Vagones detenidos

En la frontera francesa se encuentran detenidos 1.500 vagones con mercancías destinadas al comercio de Barcelona.

Parece ser que esta interrupción se debe a manejos de la Federación patronal.

El valor de las mercancías asciende a 96 millones.

Clausura de una guarida de sospechosos

Ampliando detalles de la detención de 57 delegados de Sindicatos que se reunían en el Café Central de la barriada de Olot, podemos decir que dicho servicio policíaco fué realizado en virtud de confidencias recibidas por algunos agentes.

El café fué adquirido en 1.700 pesetas por un individuo apellidado Villena y en él se reunían numerosos sindicalistas.

Entre los 67 detenidos, 29 de ellos están considerados como muy peligrosos.

Registrado el café, se encontraron proclamas, hojas y armas de distintas clases.

Los detenidos fueron trasladados al vapor «Barceló».

El café ha sido clausurado.

Almacén al por mayor
—:— DE —:—
Mercería y Paquetería
Juan García Rodríguez
SUCESOR DE
LARA Y GARCIA
Librería, 16 y 18.--Teléfono, 23
CÓRDOBA

Provincias

Reanudando el trabajo

San Sebastián.—Los obreros carpinteros y ebanistas han reanudado el trabajo.

Huelga parcial de ferroviarios

Oviedo.—Como participamos ayer, algunos mineros y ferroviarios han declaro la huelga, pero ésta no ha sido secundada y reina normalidad en la Región.

El crimen de la calle Santa Ana

Alicante.—Se ha comprobado que el individuo muerto en la calle de Santa Ana, intentó usar de su revolver contra el detenido Mariano Miguel.

Huelga sanitaria

Algeciras.--Comunican de los Barrios, que hoy se han declarado en huelga los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

Se fundan en que el Ayuntamiento no les paga sus haberes.

Descubrimiento de un hurto importante.

Sevilla.—Hoy ha sido detenida una mujer llamada Dolores García madre de la joven Angelita que se encontró en la calle Sierpes un bolso con metálico y joyas por valor de 2.700 pesetas, perteniente a una cuñada del General Primo de Rivera.

El bolso contenía además un cheque por valor de 73.000 pesetas.

La Dolores García ha declarado que utilizó el dinero para comprarse ropas y muebles.

Unicamente se le ocuparon 600 pesetas.

Dijo que el cheque lo rompió por ignorar que tuviese algún valor.

Huelga resuelta

Sevilla.—Se ha solucionado la huelga de obreros de La Cartuja volviendo todos los obreros al trabajo.

Rafael Ponferrada Alcántara
Practicante de la Beneficencia municipal
Gutiérrez de los Ríos, 33

Bodegas SANTA ENGRACIA
VINOS DE MONTILLA,
MORILES Y VALDEPEÑAS
Exportación en Manzanares y Córdoba
Vda. de Juan Fernández Medina
Oficinas: León Torrellas, 33.-Teléf., 176.-CÓRDOBA

EXTRANJERO

Temblor de tierra

Sanina.—Se ha sentido una violenta sacudida de la tierra que ha derrumbado muchas casas y aun ha destruido pueblos enteros.

El número de víctimas es grande.

Nuevo ministro de Negocios

Berlín.—El nuevo ministro de Negocios de Italia ha presentado sus credenciales.

En honor de Clemenceau

París.—Se dice que el Consejo Supremo nombrará presidente honorario a Clemenceau, en agradecimiento de los trabajos que en él hizo.

APRENDICES
hacen falta en la imprenta
de este periódico
(Inútil presentarse sin buenas referencias).

Enfermos del estómago
Bismuto soluble del Dr. EMA
Cura todas las enfermedades del tubo digestivo
De venta en Farmacias y Droguerías

AUXILIAR TECNICO
con conocimientos de delinear y de cubicar, se necesita. Dirigirse por escrito, indicando edad, títulos y referencias, etc., a la Compañía Mengemor. Leopoldo de Austria, 2.

GALLINAS
Se compran gallinas de razas del pai- y pagando buenos precios en la Granja que la Sociedad Avícola Cordobesa (S. A) tiene establecida en la calle Cuarteles Nuevos (Frente al Hospital militar).
Horas de compra, de tres a cinco de la tarde.

VINO
Fino "La Riva,, Jerez

Viuda de Naval Manso
CORDOBA
Aceites de olivas.—Vinos finos de mesa
EXPORTACIÓN
Almacenes SAN PABLO, 55 SANTA MARTA, 21

Ultimas noticias

LA BOLSA

Madrid 22 (18'45)

Interior 4 °/o	74'85
» de mes	00'00
Amortizable, 5 °/o	97'80
Idem 4 °/o	89'00
Banco España	520'00
Tabacalera	285'00
París exterior	85'10
Francos	45'20
Libras	19'52
Azucarera preferente	107'00
» ordinaria	46'00
» obligaciones	00'00
Río de la Plata	273'00
Cédulas hipotecarias	99'30
Norte	293'50
Alicante	292'00
Carpetas nuevo empréstito	75'00
Marcos	8'50
Liras	00'00
Dolares	5'39

MADRID

¿Qué pasa en Ciempozuelos?

Esta tarde corrían rumores de haber ocurrido greves sucesos en el inmediato pueblo de Ciempozuelos.

En los centros oficiales no tenían noticia alguna.

Varios periodistas salieron para dicho pueblo con objeto de informarse.

El Director General de Seguridad también se ha trasladado a Ciempozuelos.

En Gobernación

El señor Fernández Prida fué visitado esta tarde por una comisión de la Cámara de Comercio, para rogarle active las gestiones acerca de la solución del lock-out en Madrid.

El ministro manifestó a sus visitantes que no cesaba en sus gestiones y creía que se llegaría pronto a un acuerdo.

El Consejo de Estado

Esta tarde se ha reunido en pleno el Consejo de Estado, examinando unos créditos con destino a la pavimentación de Madrid.

Mañana emitirá dictamen y seguidamente pasará al Congreso.

Las tarifas ferroviarias

La comisión que entiende en el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias ha estudiado hoy varias de las enmiendas presentadas.

Dicha comisión tiene muy adelantados sus trabajos, siendo casi seguro que el sábado emitirá dictamen y pasará seguidamente al Congreso.

La cesantía de los ministros

El marqués de Lema se propone presentar una proposición de ley sobre la cesantía de los ministros, pidiendo la disminución en el presupuesto por este concepto.

Las Cortes

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra, empezó la sesión a las 3'40.

En el banco azul el presidente del Consejo y Fernández Prida.

El señor Tejera pide al Gobierno que autorice la libre propaganda electoral en Zaragoza.

Refiriéndose al lock-out, dice que el gobierno no debe cesar hasta no conseguir su inmediata solución.

Zulueta sigue explanando su interpelación sobre el lock-out.

Censura al Gobierno por su pasividad ante conflicto tan grave, y confía en que al reanudarse las obras el gobierno dictará una disposición estableciendo un jornal mínimo.

Besteiro pide que se garantice la vuelta al trabajo de todos los obreros, al igual de los trabajadores en obras del Estado.

Los señores Prida, Zulueta y Besteiro, rectifican.

Castrovido elogia el decreto estableciendo el descanso dominical de la prensa.

Se lamenta de las frecuentes detenciones de elementos sindicalistas en Barcelona, y censura al gobierno por la forma de realizar tales detenciones.

Fernández Prida: Dice que ninguno de los detenidos lo ha sido por sus ideas sino por ser culpables de alteraciones de orden público y por habes cometido delitos.

(Continúa la sesión)

DOCTOR NAVARRO
SAN FELIPE, 13.—De 2 a 5
OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

SENADO

Preisde Sánchez de Toca.

Hay poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el presidente del Consejo.

Se formulan por varios senadores ruegos y preguntas sin interés.

El marqués de Hermida pide que se rebaje el cupo de filas para el presente año.

El señor Allendesalazar le contesta.

Rectifica el marqués de Hermida y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la seslón anterior, y pasa el Senado a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión a las cinco menos cuarto, prosigue la discusión del proyecto de autonomía universitaria.

El señor Nrtega Morejón solicita se conceda la autonomía a los Institutos.

El ministro de Instrucción pública le contesta, prometiendo estudiar dicho asunto.

Cierva (don Isidoro) pide que al hacerse los Estatutos se consigne el derecho a la mujer de ingresar en la Facultad de Farmacia.

El ministro dice que se ocupa de la redacción de los Estatutos y que tendrá en cuenta las peticiones del Sr. Cierva.

(Csntinú la sesión).

ALEMANAS
Bicicletas legítimas de Alemania. A plazos y al contado en LA PALMA, Librería 19, Córdoba.
Para más detalles dirigirse al domicilio indicado, Sres. Antonio de la Torre y C.ª, S. en C., Sucesores de Viuda de J. Capdeville.

BARCELONA

Vuelta al trabajo

El gobernador civil ha comunicado a los periodistas que hoy han seguido presentándose más obreros al trabajo, creyendo que el lunes próximo haya terminado el lock-out.

En el muelle está restablecido el tráfico.

Pidiendo la libertad de los abogados detenidos.

Los señores Maluquet y Hurtado han visitado al gobernador para pedirle, en nombre del Colegio de Abogados, la libertad de los abogados de los Sindicatos, Guerra del Río y Puig, detenidos por la policía en los últimos días.

Provincias

Crimen misterioso

Valencia.—Varios viajeros llegados en el tren correo, dan cuenta del misterioso crimen que sin duda tuvo lugar entre las Estaciones de Alpera y Almanza.

A la llegada del tren a esta última, el revisor vió manchas de sangre en un departamento de 1.ª y en el suelo aparecía el cadáver de un viajero.

Sobre la portezuela del coche había cabellos que sin duda pertenecían al viajero asesinado.

Se supone que el crimen ha sido cometido por una banda de apaches con objeto de robar al viajero.

MENCHETA

La Internacional

Relojería y Platería de Mesa Hermanos. Especialidad en composturas garantizadas.

Claudio Marcelo, 13 (frente a la Camdana).

AVISO
Las oficinas del Gremio de Alcoholes, que estaban establecidas provisionalmente en la calle San Felipe, número 4 se han trasladado a la calle Alfonso XII, 65.

Molino de Martos
En este molino se hace toda clase de moliendas a precios económicos.

Por las iglesias

Santo del viernes: San Ildefonso, obispo y confesor, y Santa Emerenciana.

Jubileo de las cuarenta horas: En la Iglesia de San Pedro Alcántara.

En San Pedro: Ei 22, 23 y 24, a las siete de la noche tríduo preparatorio para la Visita Pastoral. Predicará un P. Misionero.

San Nicolás.—Solemne novena en honor del Niño Jesús de Praga. Empezará a las cinco y media, con rosario, letania, ejercicio de la novena y coplas.

—Misas diarias a las horas siguientes:

A las seis, en San Pablo.

A las siete, en las Siervas de María, el Sagrario, San Pablo, San Rafael y otras.

A las siete y media, la Piedad, el Sagrario, San Pedro, San Francisco, San Lorenzo, San Andrés, San Miguel, Salvador y otras.

A las ocho, en el Sagrario, Santiago, San Lorenzo, San Rafael, San Miguel, San Basilio y San Pablo.

A las ocho y media, en el Sagrario, San Pedro, San Francisco, Santa Marina, San Miguel, San Andrés, Salvador, San Juan y San José.

A las nueve, San Francisco, Santiago, San Miguel y San Pablo.

A las nueve y media, en San Pedro.

Misas de diez, en San Andrés, el Salvador y San Miguel.

Recomendamos a V. compre siempre sus libros en la **Librería Luque,** Victoriano Rivera, 8.—Córdoba.
Esta casa edita la interesante revista *Letras.*—Suscripción gratuíta.

Notas necrológicas

Ayer falleció en Córdoba el sacerdote don Manuel Fernández Diaz, Capellán del Santuario de la Fuensanta.

Durante muchos años venía sufriendo pertinaz padecimiento que le retenía inválido la mayor parte del año. Cuando mejoraba su salud ejercía el magisterio entre los niños de aquel pago de huertas.

Esta mañana fué inhumado su cadáver en una bovedilla del Cementerio de San Rafael. Descanse en paz.

—A las cuatro y media de la tarde se han celebrado en la parroquial del Sagrario, solemnes funerales en sufragio por el alma de la Señorita Dolores Rodríguez y Luque, hija del sochantre de aquella parroquia, don Rafael Rodríguez Gutiérrez, fallecida ayer a consecuencia de brevísima dolencia. Al acto fúnebre han acudido numerosísimos amigos del señor Rodríguez.

Dámosle nuestro más sentido pésame.

Almacén de Hierros, Aceros y Viguetas de Hierro
Roses, Gómez y C.ª
Herramientas, chapas de todas clases, cementos, carburos metálicos. Completo surtido en colores, pintura esmalte marca «Labrador» industrial al aceite linaza.
Avenida de Canalejas, 4.-CÓRDOBA

SALVADOR LE BRET
DENTISTA
Calle Diego León

AGUSTIN FRAGERO
OPTICA Y RELOGERIA
ARTICULOS FOTOGRAFICOS
KODAK
Gondomar, 4.--CORDOBA
Depósito de artículos fotográficos.—Gran surtido en relojería de todas clases.—Aparatos de Ciencias y Artes.—Objetos de escritorio.—Variadas colecciones de postales con vistas de Córdoba

Imp. de LA VOZ.—San Felipe, 4

SAN JOSÉ FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE Y TALLERES MECÁNICOS
Bernardo Alba Pulido
OLLERÍAS, 23.—CÓRDOBA
Construcciones metálicas, prensas para aceite y uva de todos los sistemas.—Máquinas de todas clases.—Reparaciones en general.
Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos propios para fábricas de extracción de aceite de oliva

ENRIQUE TORRES
Constructor y contratista de obras y pavimentos de cemento armado
Especialidad en la construcción de silos para la conservación de pastos
Para informes y detalles, Avenida de Canalejas 7, dp.°—CORDOBA

Francisco Berjillos del Río
Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas
Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 5.—Económica para obreros: de 7 a 8
Braulio Laportilla, núm. 4.—CÓRDOBA

FRANCISCO F. CAPARRÓS
Fábrica de dulces — Importación de cafés
ESPECIALIDAD EN TOSTADOS
Dulces de todas clases, caramelos, grajeas. peladillas y bombones
Torre de la Malmuerta.--CÓRDOBA

EL FÉNIX SIDERÚRGICO
Gerónimo Padilla Cobo
Plaza de Colón.—CÓRDOBA
Hierros - Aceros - Chapas - Viguetas
Cementos - Tuberías
Espino artificial y Ferretería en general
Máquinas para escribir marca 'SUN,,
Abonos minerales procedentes de la Unión Española

(c) Ministerio de Cultura 2007